

Se expidan los libramientos siguientes.

Resciento, setenta y cinco \$ y por el de
Requiel Martinez, ofalateso.

Mil ciento treinta y dos \$ al Prisionero
D. Carlos Masin.

Mil trescientos dos \$ al Capitan D.
Juan Garcia por el resto de su cuenta.

Al Tejicano D. Vicente Espindola, cua-
tro mil novecientos noventa \$ tam-
bien por el resto de su cuenta.

Al Ciudadano D. Juan Garcia mil nove-
cientos treinta y dos \$ por varios efectos
segun su cuenta.

Al Requiel Martinez por varios ob-
jetos de ofalateso y central para los ense-
nanzas maritima y siete \$.

Terminadas las obras pendientes, la
bondad que supliera del celo e inte-
ligencia de la Comision, por lo que dis-
puso dar un voto de gracias a la misma
comignandole en el Acta.

Tambien se le dio expedir los libramen-
tos siguientes correspondientes a cuen-
tas del Estado.

A favor del Sr. D. Gerardo Ros, Arquitecto
mil y mil novecientos noventa \$ por su

Gracias a la
Comi^{on}

letras de gastos
p. favor del Estado